

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 5205100285380

SODIMAC COLOMBIA S.A.

NIT 800.242.106-2 Iva Régimen Común ICA Actividad Económica CIIU 4719 Grandes Contribuyentes Resolución 12220 26 DIC 2022 AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00931 de 29 ENE 2009 Agente de Retención de IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

 Razón Social:
 : Rodney Zapata Palacio
 Fecha de Expedición
 : 2024/11/22 04:09:31

 NIT
 : 72.209:311
 Fecha de Vencimiento
 : 2024/11/22

 Dirección
 : carrera 5b # 56c -93
 Fecha de Validación
 : 2024/11/22

 Teléfono
 : 3103724590
 Fecha de Compra
 : 2024/11/22

 Correo
 : rodneyzapatapalacio@gmail.com
 Remisión de Entrega
 : BARRANQUILLA

 Dirección de Entrega
 : BARRANQUILLA

Forma de Pago : Contado Nro O/C :

Plazo : 0 Dias de Pago Tipo Moneda : CO

 Nro. Interno
 : 58847570
 Medio de Pago
 . PTOS CMR VTA/TARJ CRE/DEB

CUFE : 4fd2c09c9adbf54855de083c7e2ccb722644563a590610811858ac99579e30143f7e1419f4383863ff21e26b3508796b

Observaciones : /

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	242749	BATIDORA DE MANO 5 V	46.134,45	46.134,45	9,10	4.201,68	41.932,77	19,00	7.967,23	49.900,00
								VALOR BRUTO		\$	46.134,45
								DESCUENTO		\$	4.201,68
								SUB.TOTAL		\$	41.932,77
								IVA		\$	7.967,23
								SUB. TOTAL CON	IMPTO.	\$	49.900,00

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR \$ 49.900,00

OBSERVACIONES: /



Autorizacion de Numeracion de Facturacion DIAN 18764079677628 del 17/09/2024, Prefijo 5205, Rango 100277008 hasta 150200000 con una vigencia desde el 17/09/2024 hasta 18/03/2026.

La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8